

BAQUEDANO, 26 SEP 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1750

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 305 de fecha 26 de septiembre de 2011.
2. Informe de Evaluación Licitación N° 039 de Adquisiciones Educación.
3. Acta de Apertura de la licitación pública "SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESCUELA G-130 ESTACION BAQUEDANO ID N° 3845-38-LE11"
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESCUELA G-130 ESTACION BAQUEDANO" ID N° 3845-38-LE11, a JUAN RAMIREZ GARAY RUT: 14.442.067-5, por un monto de \$9.236.314 (Nueve millones doscientos treinta y seis mil trescientos catorce pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación:
Subtítulo: 22 Ítem: 06 Asignación: 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", por un monto de \$9.236.314 (Nueve millones doscientos treinta y seis mil trescientos catorce pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "JUAN RAMIREZ GARAY RUT: 14.442.067-5", por un monto de \$9.236.314 (Nueve millones doscientos treinta y seis mil trescientos catorce pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLESE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/GMC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo